

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:57:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)				2/3/2016		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2015	04687	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD								
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 8 URI											68001600015920150468700-								
	JUZGADO SEPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA											6800160001592015-								
	FISCALIA 30 LOCAL DE BUCARAMANGA											68001600015920150468700-								
	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											68001600015920150468700-								
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			0			PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15					
Folios	13																			

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNI	10/12/2015	10/12/2015	1 13
CONDENA: JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL			

FECHA DE LOS HECHOS

28/04/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:57:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

NI-16669 CON OFICIO 12509 SE REMITE PROCESO AL CSJ SPA PARA ARCHIVO. EDNA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
23/11/17	Envío Expediente por Competencia	NI-16669 CON OFICIO 12509 SE REMITE PROCESO AL CSJ SPA PARA ARCHIVO. EDNA	1	
23/11/17	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:23/11/2017,Oficio:12509 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	25
22/11/17	A Secretaria	FIRMA FORMATO SIRI	1	
10/11/17	Al Despacho	AL DESPACHO PARA FIRMA SIRI EXTINCION. EDNA	1	
04/10/17	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR - ANDRES	1	21
04/10/17	A Secretaria	SE DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO, UNA VEZ EJECUTORIADO LA PROVIDENCIA SE ORDENA OFICIAR A LA AUTORIDADES A LAS QUE SE LE COMUNICO LA SENTENCIA CONDENATORIA -DSR	1	19
29/09/17	Auto extingue condena	SE DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA		
29/09/17	Al Despacho	AL ESPACHO PARA ESTUDIO		
26/04/16	Recepción del Proceso de la Oficina Judicial	PROCESO AL PUESTO SIN TRAMITE DE FONDO. LKM	1	18
22/04/16	A Secretaria	PERMANEZCAN DILIGENCIAS EN SECRETARIA EN VIGILANCIA DEL PERIODO DE PRUEBA.	1	18
20/04/16	Auto ordena permanecer diligencias en secretaría	PERMANEZCAN DILIGENCIAS EN SECRETARIA EN VIGILANCIA DEL PERIODO DE PRUEBA.	1	18
15/04/16	Al Despacho	DEVOLUCION OFICIO	1	
06/04/16	Recepción de Memorial	DEVOLUCION OFICIO AL SENTENCIADO - ANDRES		
18/03/16	Informe Secretarial	OFICIO AL CORREO Y EXPED. AL PUESTO. NAY	1	
18/03/16	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO. INFORMESE AL SENTENCIADO QUE EL JUZGADO LE VIGILA EL PERIODO DE PRUEBA.	1	16
15/03/16	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO. INFORMESE AL SENTENCIADO QUE EL JUZGADO LE VIGILA EL PERIODO DE PRUEBA.	1	16
10/03/16	Al Despacho	NI-16669 REPARTO SIN PRESO BBS	1	
02/03/16	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 02/03/2016 12:46:59	1	13

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JUAN CAMILO - VALBUENA ARAQUE

No.IDENTIFICACION

[1098766142 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.